



Parral, 15 Nov 2012

DECRETO EXENTO Nº 5545 /

VISTOS:

- 1).- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.-
- 2).- La Ley Nº 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 3).- Decreto Alcaldicio Nº 757 del 16-12-2011 Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2012.
- 4).- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública, "Adquisición Juguetes de Navidad 2012".

CONSIDERANDO:

Que existe la necesidad de adquirir juguetes para la celebración de la navidad de los niños de la Comuna.

D E C R E T O:

- 1.- **APRÚEBESE**, el llamado a licitación pública para la "Adquisición Juguetes de Navidad 2012", el cual se registrará por las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes que en este mismo acto se aprueban
- 2.- **IMPÚTESE**, el gasto del presente al siguiente ítem del presupuesto Municipal vigente:

PROYECTO	ASIGNACION	M\$
"Adquisición Juguetes de Navidad 2012"	215-24-01-007 (4-22-1)	12.000

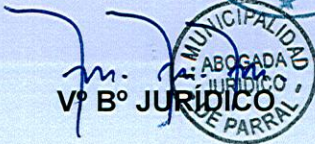
- 3.- **ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE** en el portal www.mercadopublico.cl y **ARCHÍVESE**



Alejandra Román Clavijo
ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
 SECRETARIA MUNICIPAL



Israel Urrutia Escobar
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
 ALCALDE DE PARRAL



M. B. Juridico
Vº Bº JURIDICO

IUE/MSM/VTO/jm vb
DISTRIBUCION:

- 1.- Archivo Oficina de Partes;
- 2.- Dirección Desarrollo Comunitario – Unidad Técnica;
- 3.- Dirección de Control;
- 4.- Asesoría Jurídica;
- 5.- SECPLAN;
- 6.- Carpeta de Licitación